

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15474 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Orense, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 12/09 referente al concursado Puertas Tejada, por auto de fecha 16/04/2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio
- 3.-Se ha declarado disuelta la entidad en concurso, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 20 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029794-1